

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DEP. SUMINISTROS (SD ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Por Trámite Simplificado - Art 9, inc 5, ap a) - 4

Nro: 15 **Ejercicio:** 2019

CUDAP: EXP-HCD 396/2019

OBJETO DE LA CONTRATACION

REQUERIMIENTO ANUAL DE SOBRES BLANCOS CON LOGO DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 56 / 2019 de fecha 5 de Abril de 2019.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: VISAPEL S.A.

CUIT: 30618428989

Domicilio: Salom 456 Barracas Bs As CABA

Teléfono: 4303-2998

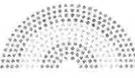
Fax:

E-Mail: visapel@speedy.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	20000	Unidad	SOBRES BLANCOS SIN FONDO, SOLAPA ENGOMADA, EN PAPEL OBRA DE PRIMERA CALIDAD DE 94GRS/M2. MEDIDAS: 12,5 X 19CM. EMBALADOS EN CAJAS DE CARTON DE 250 UNIDADES POR CAJA; IMPRESO DE FRENTE CON ESCUDO Y MEMBRETE EN TINTA NEGRA. MARCA VISAPEL	\$1,83	\$36.600,00
2	1	20000	Unidad	SOBRES BLANCOS SIN FONDO, SOLAPA ENGOMADA, EN PAPEL OBRA DE PRIMERA CALIDAD DE 94GRS/M2. MEDIDAS: 15 X 23,5CM. EMBALADOS EN CAJAS DE CARTON DE 250 UNIDADES POR CAJA; IMPRESO DE FRENTE CON ESCUDO Y MEMBRETE EN TINTA NEGRA. MARCA VISAPEL	\$2,13	\$42.600,00

SON PESOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 0/100 CTVOS.

TOTAL: \$ 79.200,00


**DIPUTADOS
ARGENTINA**
ORDEN DE COMPRA

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Departamento de Suministros, 2° Subsuelo Anexo A Int. 5095/8854

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (60) días Hábiles

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1073/18. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la HCDN, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

IMPUTACION

2.3.1.

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

Las entregas se realizarán en forma parcial, conforme a las necesidades del Departamento Suministros, con entregas no menores al 20%.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE
FECHA 17/04/19
FIRMA
SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA
Firma Duet.


MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN